

Llamamiento

El pasado mes de septiembre, la CSIF firmó un acuerdo con la Administración, en la Mesa General de la Función Pública, por el que habrá una subida general del 4 por 100 más un fondo adicional del 1,59 por 100 de Mesa salarial para compensar desequilibrios retributivos:

Los sindicatos abajo firmantes consideramos que este acuerdo es lesivo para los intereses de los trabajadores/as de la enseñanza, porque:

1º La subida del 4 por 100 no sólo no garantiza recuperación del poder adquisitivo, sino que nos hará perder más al haberse disparado la inflación.

2º No contiene cláusula de revisión salarial, garantía irrenunciable para que nuestros salarios no sigan deteriorándose.

3º El 1,59 por 100 adicional es totalmente insuficiente para asumir la homologación por la que luchamos el curso pasado y que aún tenemos pendiente.

Por todo ello, llamamos a todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza a mostrar su rechazo a este acuerdo, así como a seguir luchando por una homologación no jerarquizada, acudiendo a la manifestación y concentración que se convoque en todas las provincias y Comunidades Autónomas.

Madrid, a 25 de octubre de 1988

FE CC.OO., FETE-UGT y STEC